I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002121

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 13 DIC. 2016

V I S T O S:

La Centésima Cuadrágesima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de diciembre de 2016; el Certificado N°190/2016 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos 202/1527/2016 y N°202/1595/2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1527/2016, se otorgó una subvención a **JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES**, cuyo convenio fue sancionado por Decreto Exento N°202/1595/2016.

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuadrágesima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de diciembre de 2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase ampliar el destino de la subvención otorgada a la organización denominada **JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES,** R.U.T. N°65.117.644-1,con Personalidad Jurídica N°1118-16, representada por su Presidenta doña María Angélica Baeza Jara, cédula de Identidad [redacted], por **$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos)** y sancionada por Decreto Exento N°202/1527/2016, en el sentido que podrá adquirir los siguientes bienes: **1 horno industrial, 1 fogón, 1 bingo, 1 balón de gas, 1 multifuncional, 4 focos led blanco frío, 2 termo dispensador, 20 bandejas, 2 toldos, 2 fondos y 2 juegos de lozas, que ascienden a un total de $1.781.640.-**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación respectiva.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002121

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL SOTTO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.